



# JORNADA DE TRABAJO

## DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

REALIZADO EN EL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYREDON  
12/4/16

**SUMARIO**

1. Apertura de la Jornada
2. Decreto N° 1485
3. Palabras del concejal Marcelo Fernández
4. Palabras del señor Director de Desarrollo Social Domingo Giannini
5. Palabras del concejal Marcos Gutiérrez
6. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

**APERTURA DE LA JORNADA**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:17, dice el*

**Sr. Locutor:** Buenos días para todos y todas, señoras y señores. Agradecemos a todos por acompañarnos en esta mañana en este recinto de sesiones. Nos acompaña el señor concejal del Bloque de AM, Marcelo Fernández; también el concejal Marcos Gutiérrez; el señor Director Coordinador de la Secretaría de Desarrollo Social, Domingo Giannini; Verónica Lagos y Natalia Roca, integrantes de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Humanos; representantes de distintas instituciones que nos acompañan. Nos encontramos reunidos a fin de llevar a cabo la Jornada de Trabajo sobre Discapacidad. Los temas a abordar son accesibilidad en espacios públicos y privados, transporte público y cupo laboral.

- 2 -

**DECRETO N° 1485**

**Sr. Locutor:** A continuación, los invitamos a compartir la proyección de un video institucional, realizado por el personal del Teatro Auditorium de las Artes, sobre la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y que se llama "La identidad no se impone".

*-A continuación se proyecta el video mencionado.*

- 3 -

**PALABRAS DEL CONCEJAL MARCELO FERNÁNDEZ**

**Sr. Locutor:** Invitamos a continuación a que haga uso de la palabra al señor concejal, Marcelo Fernández.

**Sr. Fernández:** Buenos días a todos. Mi nombre es Marcelo Fernández, soy concejal de AM. Integro un grupo de trabajo con el que estamos preocupados por abordar distintas temáticas y particularmente hace un tiempo más allá de que en nuestro paso por la actividad pública, van surgiendo cuestiones que merecen el acompañamiento desde distintos sectores, no solamente desde la función. Esta Jornada, a la que les agradezco muchísimo que se hayan acercado, ustedes son los impulsores, con varios de los aquí presentes nos encontramos hace poco más de un mes en una asociación que está en El Boquerón, y a la que fuimos varios concejales de distintos bloques, y que en algún momento, uno de los amigos allí presentes nos planteó cuestiones que tenían que ver con diferentes discapacidades, fueran abordadas como temáticas de Estado. Acá en el Concejo Deliberante, cada uno de los concejales, de los distintos bloques, impulsamos iniciativas, acompañamos reclamos, en la medida de lo posible. Y a veces sin tener en cuenta muchas opiniones que nos ayudarían mucho a enriquecer los proyectos, o a veces tal vez no impulsamos lo necesario también por desconocimiento o no prestarle la debida atención a lo que pasa cotidianamente en nuestro Municipio. Esa reunión que para nosotros fue realmente muy enriquecedora y que nos dio la oportunidad de charlar con muchos de los participantes y que representaban a distintas entidades, cuando nos dijeron de abordar este tema, rápidamente nos pusimos a hablar con los distintos concejales e impulsamos esta iniciativa de Jornada de Trabajo entendiendo y aclarándolo de antemano, que cada una de las organizaciones debe haber un sinnúmero de actitudes que van quedando todavía por resolver. La Jornada de hoy tiene que ser el puntapié oficial para que se den varias más, y también adelante que es de nuestro interés, el propio y el de los concejales firmantes de la iniciativa, que lo firmado prácticamente por todos los concejales –si no firmó alguno fue porque no estubo en ese momento presente cuando estábamos presentándolo acá en el Concejo- de todos los bloques que acompañaron con la idea de que esta Jornada no solamente fuera declamatoria de cuestiones que seguramente en muchas oportunidades tal vez hayan sido planteadas, sino con la idea de encaminar un camino de concreciones. Y digamos que en nuestra agenda, aquello que nos contaron en alguna oportunidad, la próxima vez que nos encontremos nosotros haciéndonos cargo de lo que nos están solicitando, les contemos en qué avanzamos y todavía en qué estamos en deuda. Con esta idea y también para aclararles a todos, tenemos una hora y media más o menos de posibilidad de estar debatiendo, nosotros pusimos como ejes temáticos algunos que entendíamos eran comunes, como bien dijo nuestro locutor, respecto a la accesibilidad en edificios públicos y privados, al transporte y a la inserción laboral. Seguramente y esperamos tener la posibilidad de que cada uno de ustedes después nos cuente desde su lugar cuáles serían los próximos

temas para poder abordarlos y que nosotros ya pudiéramos estar trabajando. A cada uno de los presentes les voy a pedir por favor, la idea es que nos presentemos todos con la idea de conocernos y también para tener el registro porque va a quedar grabada la presentación de cada uno y la idea es que en los próximos minutos ya estemos hablando particularmente de algunos de los temas que les hemos adelantado. Les damos la bienvenida, les agradecemos muchísimo y vamos a tratar de que el tiempo sea lo más provechoso para ustedes y enriquecedor para nosotros.

- 4 -

**PALABRAS DEL SEÑOR DIRECTOR COORDINADOR DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DOMINGO GIANNINI**

**Sr. Locutor:** Vamos a escuchar ahora al señor Director de la Secretaría de Desarrollo Social, Domingo Giannini.

**Sr. Giannini:** La verdad que nosotros estamos muy contentos con esta Jornada, cuando Marcelo me comentó la idea, nos sumamos rápidamente, porque veníamos de una muy linda Jornada en Aymará donde pudimos plantear cada cual lo suyo, y nos parecía que la idea de hacerlo como una convocatoria amplia, como la presentó, y por eso el acompañamiento de los concejales, era lo que correspondía. La temática de la discapacidad es muy amplia, atraviesa a toda la sociedad. Nosotros tenemos una línea de trabajo que es respetar el modelo social de la discapacidad, explicarlo, ampliarlo, llevarlo a cada uno de los lugares donde hoy se discute de política, y en eso estamos y acá estamos para cumplir. La verdad que prefiero empezar a trabajar, no me caracterizo mucho por hablar en público. Así que como decía Marcelo, empecemos a aprovechar el tiempo que tenemos. Muchas gracias.

**Sr. Fernández:** Vamos a aprovechar para darle la bienvenida al concejal Federico Santalla, de Agrupación Atlántica, que se incorporó a la Jornada.

- 5 -

**PALABRAS DEL CONCEJAL MARCOS GUTIÉRREZ**

**Sr. Locutor:** Escuchamos ahora al concejal Marcos Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez:** Buenos días para todos y para todas. Yo soy concejal del FpV y presidente de la Comisión de Calidad de Vida, así que me parecía más que oportuno poder participar de la Jornada y acompañar esta iniciativa que surge de Marcelo y de un grupo de concejales también, también la hemos acompañado, pero la iniciativa fue claramente de ustedes así que los felicito. Felicito también a todos los participantes de esta mañana, en primer lugar poner a disposición la Comisión nuestra de Calidad de Vida para seguir teniendo un lugar más allá de este encuentro en donde se pueda participar, se puedan traer las propuestas, incluso también todas aquellas cuestiones que hacen a la vida cotidiana y que representan algún problema para el desarrollo normal de nuestras vidas. Así que Calidad de Vida está para poder participar cotidianamente. En segundo lugar, comentarles que sobre finales del mes de marzo, hace muy pocos días, desde nuestro bloque ingresamos un proyecto de Ordenanza que tiene que ver con las barreras arquitectónicas en el ámbito sobre todo Municipal, como diferentes edificios municipales presentan barreras arquitectónicas para poder movernos libremente todos. Hemos presentado un proyecto que recién está teniendo los giros de Calidad de Vida y seguramente en Legislación, pero se los quiero no comentar ahora porque es largo, va acompañado de imágenes sobre las diferentes Secretarías o edificios públicos. Este es un pequeño aporte, la cuestión de la accesibilidad no es solamente para nosotros entendida para los edificios públicos, sino también hacia el sector privado. Pero nos parecía en este largo camino que hay que ir desarrollando y que ya tiene antecedentes y tiene una historia anterior a la que nosotros enmarcamos, creemos que es un paso más para generar posibilidades de acceso a todos y todas. Especialmente este proyecto está destinado a intentar modificar cuestiones que tienen que ver con el propio Palacio Municipal, si estamos del lado que se entra por Luro e Yrigoyen ya hay una accesibilidad restringida, y hacia el lado de La Rioja presenta diferentes escalones u obstáculos que no posibilitan el acceso. En la Secretaría de Educación igual, en la Secretaría de Cultura igual, en los Juzgados de Falta N° 2, N° 3 y N° 5, lo mismo, en Defensa al Consumidor y en Inspección General pasa exactamente lo mismo. Estamos hablando de arriba de un 40% de algunas de las instituciones públicas del Estado Municipal, no hicimos la investigación en ámbitos nacionales y provinciales, creemos que pasa exactamente lo mismo. Pero bueno, a esta Jornada queríamos venir ya con un antecedente propio del Bloque del FpV diciendo que nos hemos puesto a trabajar, y reiterar lo que dije al principio, nuestra Comisión de Calidad de Vida está abierta a todas las inquietudes, a todas las necesidades que surjan. Muchas gracias, me quedo para acompañar y ser parte de la Jornada.

- 6 -

**DESARROLLO DE LA JORNADA**

**Sr. Fernández:** Les vamos a ir pasando el micrófono para que se presenten rápidamente y ya nos ponemos a abordar algunos de los temas que dijimos que íbamos a estar trabajando.

**Sra. Larroca:** Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Natalia Larroca y trabajo en la Dirección de Derechos Humanos.

**Sra. Lagos:** Mi nombre es Verónica Lagos, trabajo en el área de Promoción, de la Dirección de Derechos Humanos, junto con Natalia. Natalia tiene a su cargo el área de Protección, trabajamos en dos espacios separados pero dentro de una misma mirada desde la política de Derechos Humanos, el área de Promoción y el área de Protección. Como bien decía acá el Director del área específica, lo que se busca es replicar un poco el modelo social e instar a la aplicación. Entonces desde el área de Promoción lo que hacemos es idear o pensar campañas, cursos, instar a los comunicadores al uso de un lenguaje inclusivo, y desde el área de Protección lo que se hace es atender casos puntuales de discriminación por cuestiones de discapacidad y consumo. Recientemente hemos inaugurado una OMIC en el marco de la ley de Defensa al Consumidor, cuando en la relación de consumo, el consumidor es una persona con discapacidad, también intervenimos nosotros. Así que después seguramente les vamos a contar más en detalle algunas de las cuestiones con las que venimos trabajando.

**Sr. Maglione:** Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Gustavo Maglione, soy abogado y trabajo en el área de la Dirección de Discapacidad junto con Domingo.

**Sra. Abraham:** Buen día, yo soy María Esther Abraham, presidente de ASDEMAR, la Asociación Síndrome de Down de Mar del Plata, y nos dedicamos sobre todo al área laboral, es decir, a buscar o inventar trabajo para nuestras personas. Gracias.

**Sr. Santoro:** Buenos días a todos, mi nombre es Juan Antonio Santoro, la mayoría me conoce como Lole. En la actualidad soy el presidente de ALMA, una de las instituciones que abre el registro de ONG acá en Mar del Plata, creo que fue la primera que fue fundada en carácter de asociación para discapacitados motores. Agradezco la invitación a Marcelo, a los demás concejales, a Domingo y a todos los que están presentes.

**Sr. Mattos:** Mi nombre es Carlos Mattos, soy bibliotecario, soy empleado municipal jubilado, pertenezco a varias asociaciones, vine con la gente del Observatorio y en este caso me gustaría hacer un aporte en la Jornada en calidad de trabajador, ya que es importantísimo el acompañamiento a lo largo de todo el circuito laboral.

**Sr. Posadas:** Buenos días a todos, mi nombre es Ismael Posadas, soy integrante de la Asociación Civil Estar, y a la vez uno de los coordinadores del Observatorio Nacional de Discapacidad con sede en Mar del Plata. También queremos hacer todos nuestros aportes. Gracias.

**Sra. Barcia:** Buenos días, mi nombre es Emilia Barcia, soy presidente de UMASDECA, la Unión Marplatense de Ciegos, que nos dedicamos a la atención y rehabilitación de personas ciegas y con baja visión hasta el momento en edad adulta, pero ayer iniciamos una prueba piloto para también dedicarnos a la rehabilitación de niños a partir de los tres años.

**Sr. Valente:** Yo me llamo Néstor Valente, estoy en la comisión con Emilia, de UMASDECA.

**Sra. Lofredo:** Buenos días, mi nombre es María Emilia Lofredo, y trabajo en la Oficina de Empleo municipal. Agradezco mucho la invitación.

**Sra. Colantonio:** Hola, soy Silvia Colantonio y trabajo también en ASDEMAR junto con María Esther.

**Sr. Lalli:** Buenos días, mi nombre es Gabriel Lalli, trabajamos desde un principio en una organización que se llama ASIS, Amputados Sin Fronteras. Y luego cuando se creó el Observatorio Local de las Personas con Discapacidad Mar del Plata-Batán, estábamos con Ismael y con Fabián –que no vino- transitoriamente coordinándolo.

**Sra. Llusá:** Buenos días, mi nombre es María Llusá, soy trabajadora de AFIM, Asociación Fibroquística Marplatense, y también la trabajadora social de CEMIDEM, Centro para Discapacidad.

**Sra. López:** Mi nombre es Silvina López, soy del Hogar Dormás, hogar y centro de día para personas con discapacidad mental, moderada y severa.

**Sr. Pauchulo:** Buenos días a todos, mi nombre es Juan Ignacio Pauchulo y trabajo en Supermercados Toledo.

**Sra. Domínguez:** Buen día a todos, yo soy Beatriz Domínguez de CREDE ADERMAR, que es una institución que se dedica al deporte y a todo el área artística. Trabajamos con chicos con discapacidad mental.

**Sra. Orlinguer:** Buenos días, mi nombre es Alba Orlinguer, soy mamá de un niño discapacitado, y vine a escuchar los derechos. Gracias.

**Sr. Giordano:** Mi nombre es Nicolás Ángel Giordano, soy el presidente del Centro de Día RENACER, ubicado en el Puerto, y nos dedicamos a los chicos con diversas dificultades Down o viscerales que se puedan mover por medios propios. Nada más.

**Sra. Ibrahikovic:** Hola, yo soy María Ibrahikovic, Directora Técnica de CHADIM, hogar y centro de día, y trabajamos con discapacidad mental.

**Sra. Arroyo:** Buenos días, yo soy Margot Arroyo, Directora General del Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, con 30 años en la ciudad de Mar del Plata. Atendemos jóvenes y adultos no seniles, con discapacidad mental.

**Sra. Mañas:** Buenos días, yo soy Patricia Mañas, una colaboradora de Marángeles.

**Sr. Novello:** Buenos días, mi nombre es Fortunato Novello, también soy colaborador de la institución Marángeles.

**Sr. Goñi:** Buenos días, mi nombre es Rodrigo Goñi, soy Director de UCOM, que es la parte de comercios de la UCIP, y estamos acá presentes para instrumentar en los comercios lo que vaya saliendo de esta Jornada.

**Sra. Velazco:** Buenos días, mi nombre es Carolina Velazco y vine a acompañar a la doctora Abraham por la Asociación ASDEMAR.

**Sra. Pacanela:** Buen día, mi nombre es Mónica Pacanela, pertenezco a la Asociación Marángeles, soy una fundadora de la misma, fui madre de una de las concurrentes, soy curadora de concurrentes y trabajamos con chicos con discapacidades mentales severos y moderados. Tenemos un hogar y un centro de día.

**Sra. Aguirre:** Buen día. Soy Érica Aguirre, abogada fundadora de la Asociación ASPERGER Mar del Plata. Trabajamos con todos los trastornos del desarrollo, TEA, TGD, Asperger y Autismo. Nuestra misión fundamental es informar, difundir, concientizar y sensibilizar a la población general en todos los ámbitos sobre esta sensible problemática, realizando jornadas de capacitación docente gratuitas, abiertas a toda la comunidad y realizando los reclamos por vía administrativa competentes y correspondientes, en función de la materialización de todos los derechos de las personas con discapacidad relacionadas con esta temática. También queremos hacer aportes y traemos proyectos.

**Sra. Miñeri:** Buen día, soy Stella Maris Miñeri, trabajadora social. Coordino el programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la UNMDP.

**Sra. Araujo:** Buen día, soy Viviana Araujo, Directora Coordinadora de Desarrollo Social, compañera de trabajo del Director Domingo Giannini.

**Sr. Fernández:** Le vamos a dar el micrófono a la compañera concejal.

**Sra. Santoro:** Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Marina Santoro, soy presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante y soy concejal del FpV. Estamos muy agradecidos por la invitación que nos hizo Marcelo Fernández y venimos a poner nuestro granito de arena junto con él y con todos ustedes para poder hacer todo lo que sea necesario con respecto a la temática.

**Sr. Fernández:** Todas las iniciativas que salgan acá, van a ser iniciativas desde el Concejo Deliberante y de todos los concejales, eso ya está absolutamente aclarado. La iniciativa, como les dije, contó con el acompañamiento inmediato de todos los concejales que tuvieron oportunidad de hojear la iniciativa el mismo día que la íbamos a poner en tratamiento. Así que gracias a cada uno de los que están acá participando. Varios de ustedes dijeron que tenían algún aporte que hacer en particular, nosotros hoy adelantamos que en principio y entendiendo que hay muchas iniciativas que podemos llevar adelante y que tienen su particularidad de acuerdo a la representación que tenga cada una de las instituciones, la idea de hoy era abordar tres temas, los que tienen que ver con accesibilidad a edificios públicos y privados. Agradecemos muchísimo la presencia del representante de la UCIP, lo que tiene que ver con inserción laboral, también contamos con la presencia de la representante de la Oficina de Empleo. Entendemos que el responsable a cargo, Marcelo Álvarez, iba a intentar acercarse. Y lo que tiene que ver con el transporte, que fue el día que tuvimos la oportunidad de charlarlo durante un ratito cuanto estuvimos en Aymará que nos lo plantearon como una inquietud, que de esas inquietudes que van quedando en el tintero y que no terminamos de resolver. Así que si les parece, la idea sería empezar con accesibilidad a edificios públicos y privados y que cada uno nos pueda hacer algún aporte. Los que quieran, van levantando la mano y les vamos pasando el micrófono.

**Sr. Magiolo:** Sí, gracias. Una cosita, los que ya llevamos algunos años en estas temáticas, sabemos que en una hora y media va a ser imposible tratar todos estos temas, y por lo visto, el enfoque que hoy se le está dando al tema de

accesibilidad, es accesibilidad lo que llamaríamos “arquitectónica”. Entonces entre todos convengamos en charlar sobre esa cuestión de accesibilidad arquitectónica y no nos vayamos por otras cuestiones, porque si no, va a ser imposible, es una propuesta que estoy haciendo. Quedémonos ahí, después hablemos de la accesibilidad informativa, después hablaremos de la accesibilidad actitudinal, y de todos los tipos de accesibilidades que nosotros conocemos ya. Pero si vamos a hablar de accesibilidad arquitectónica, mi primera propuesta para el Concejo Deliberante, es que se unifiquen los criterios. Sabemos a través de la Dirección, que hay distintos proyectos dando vueltas, sabemos del proyecto de Marcos, sabemos que la concejal Leniz está también trabajando en un proyecto de accesibilidad en edificios públicos y privados, y sería importante que todos pasen a través de la Comisión y que se consulte –esto también lo hago como propuesta- acá en el Municipio hay formada una comisión de barreras, donde está la arquitecta Nora Demarchi que sabe mucho de estas cosas, donde está Rodrigo Romera, otro chico con discapacidad, donde estaba el arquitecto Benvenuto también, gente con muchísima experiencia. Y sería muy bueno que los concejales consulten a esta gente que son los que realmente son los especialistas en Mar del Plata.

**Sr. Juan Antonio Santoro:** A mí lo que me gustaría empezar diciendo es que cuando nosotros hablamos de accesibilidad, Gustavo lo acaba de decir hablemos específicamente a que nos vamos a abocar. Lo conversé precisamente con Marcelo y le decía “Mira Marcelo hablemos de accesibilidad”, si vos hablás de trabajo, hablás de transporte, hablás del edificio, estamos hablando de lo mismo. Porque si vos le das trabajo a una persona con discapacidad, le estas dando acceso a una vida digna. ¿Pero como lo llevás al trabajo? Ahí tenes que incluir el transporte y cuando tenés a la persona que ya la transportaste, como la haces acceder al lugar de trabajo. Accesibilidad Universal eso es lo que trata la Convención Internacional, como una accesibilidad total. Por eso creo que esta bueno lo que acaba de especificar Gustavo, avoquémonos a eso, seguramente hay gente que va a aportar un montón de ideas y básicamente mi mirada. Yo tengo 62 años, a los 2 años tuve polio, y yo no sé lo que es otra cosa que vivir de esta manera; lo que sí tengo que agradecer es que la vida me ha dado una oportunidad increíble y es la de ser feliz. ¿Por qué digo esto? Porque yo tengo la alegría -esa es la palabra- y el agradecimiento de trabajar con gente que no ha perdido la alegría. Somos ciegos, sordos, mancos, rengos, pero tenemos una alegría tremenda, eso me consta de cada una de las personas con las que trabajo y también trabajo en el Observatorio Nacional de Discapacidad. Precisamente por eso porque nos gusta encarar la cosa desde un lugar absolutamente si se quiere inclusivo, neutro tal vez; yo acá no estoy hablando de como presidente de ALMA, ni siquiera como discapacitado motor, sencillamente como un integrante más de la comunidad de Mar del Plata. Si nosotros hacemos una mirada desde afuera podríamos decir el Concejo y que hablar con cada uno de los concejales, yo me doy cuenta de que cada bloque tiene un proyecto, pero sí todos esos proyectos están abocados a la misma función, a hacer más accesible a esta ciudad para todos los habitantes, es muy importante lo que acaba de enmarcar Gustavo, tenemos que tener esa coparticipación entre todos porque si no, siempre estamos tratando de llevar agua para nuestro molino, pero nos olvidamos que hay un “molino grande” acá, trabajemos par este “molinito grande” que es Mar del Plata, que es nuestra ciudad. Yo nací en Uruguay, no sé si muchos de ustedes lo saben, pero desde hace más de 40 años que vivo en Mar del Plata y es mi ciudad. Es una ciudad magnífica, maravillosa para vivir, sin lugar a duda es una de las ciudades con mayor porcentaje de personas con discapacidad en todo el ámbito nacional, tenemos un centro como el INAREPS (antiguamente llamado CERENIL) que ha sido famoso a nivel no solo Latinoamericano sino a nivel mundial. Hemos tenido doctores acá que son los fundadores de esos centros que han sido los que muchas veces a nosotros que tenemos un poquito más de 50 o 60 años hemos tenido oportunidad de conocerlos personalmente a toda esa gente. Gente que ha trabajado muchísimo pero desde una mirada absolutamente humana, lo que hoy nosotros usamos la palabra “inclusiva”. Si hay algo que les pediría es que cada, una de esa miradas, que cada una de esas cosas sean verdaderamente para el bien común. Hay dos cosas fundamentales para mí como persona y como ser humano: uno es la política y ese es el modo, el modo en el que yo voy a hacer las cosas, y la otra es mi interés personal. Entonces ahí entra una palabrita que hoy está muy de moda, que es la palabra “corrupción”, pero mi primera “corrupción” no es un tema de dinero. Cuando nosotros hablamos de corrupción, hablamos de gente que quiere hacer plata, pero la primera corrupción viene cuando yo pierdo de vista al otro, cuando yo no tengo en cuenta al otro, ahí yo estoy corrompiendo mi principio fundamental, el que yo necesito que me tengan en cuenta, pero yo no tengo en cuenta a los demás. Sí yo parto de esa mirada básica, simple y sencilla yo sé que acá, hay todas estas persona s que estamos acá, todo lo que tengamos que decir va a sumar, va a aportar y nos vamos a ir enriquecidos de todo esto. Así que en lo que pueda aportar y pueda contestar alguna cosa, encantado y seguramente saldré muy enriquecido con todo lo que tienen para aportar ustedes.

**Sr. Carlos Mattos:** Buenos días, nuevamente. En cuanto a los ejes temáticos, yo comparto con Gustavo que en cuanto a la brevedad del tiempo, acordemos que nos vamos a suscribir a las barreras arquitectónicas. Como persona ciega me siento desplazado. Préstame el folleto, yo no sé lo que dice acá, la verdad que esto es derechos humanos y yo no tengo ni la menor idea de lo que dice acá. Yo no estoy cuestionando nada. Yo les voy a contar una cosa. Hace mucho tiempo tuve que preparar Derecho Constitucional estuve preparándola seis meses, llego a la mesa de examen, no me acordaba de nada y el titular de la cátedra me dijo: “¿sabe lo que pasa Mattos? No acordarse y no saber tienen el mismo efecto jurídico”. Yo entiendo que no hay recursos pero lo concreto es que yo no sé qué dice acá, esto es una barrera de comunicación y señalética. Yo haría demagogia si no lo dijera y yo sé de la buena intención, porque a mí me lo trajo Gustavo en la mano, hubo gente que se comprometió a leerme, yo sé que cuando termine la Jornada me lo van a leer, desde el punto de vista actitudinal está perfecto, están supliendo la falta de recursos. Pero una gestión se puede evaluar en dónde coloca sus recursos. Yo puedo decir que amo mucho a mi familia pero si me tiro la plata en el casino... Eso es lo primero que quería

señalar. Me parece buenísimo aclarar que en esta oportunidad nos vamos a circunscribir a las barreras arquitectónicas y a la accesibilidad desde el punto de vista físico. Pero por favor, yo diría que en lo sucesivo si podemos hacer una Jornada por cada uno de los temas específicos que me parece buenísimo, tocar la accesibilidad en la única Jornada desde el punto de vista de la Accesibilidad Universal, tocar el tema de los espacios públicos porque también los espacios públicos que entendemos el espacio físico o el espacio virtual como espacio público, esto es todo una discusión. Yo le puedo asegurar que la página de la Municipalidad es totalmente inaccesible, entonces ese es un tema. Los espacios privados de acceso público, un restaurant por ejemplo, ese es otro tema a tocar, y en lo laboral el tema de las barreras arquitectónicas de la inaccesibilidad arquitectónica (cosa que ustedes conocen) también se suman la cuestión del ajuste razonable y de la accesibilidad universal. Muchas veces, muchas personas con una muy buena formación, tanto en lo intelectual como en lo académico y con experiencia laboral, se ven limitado por esas barreras. Eso es muy perverso porque a mí también me ha tocado vivirlo, después hay gente que te evalúa con diferentes estándares para saber si cumpliste con tu función o no, y realmente primero te condicionan para que no la cumplas y después te evalúan en forma desfavorable. Eso ocurre desde el punto de vista laboral. Yo gracias a Dios, pude hacer una buena carrera en lo laboral pero tuve que alguna que otra vez discutir este tipo de cosas. Por ejemplo, me vino una vez una sanción por omisión de firma, claro a mí me habían hecho firmar una planilla que no era la mía, pero yo había firmado, había estado en el lugar de trabajo pero vino una sanción, tuve que hacer el descargo, bueno este tipo de cosas que parecen pavadas tienen que ver con la barrera en la comunicación y ustedes no saben el desgaste que es para la persona que está trabajando estar en la situación de alerta permanente. Esto tiene que ver hasta con una situación de colocar al trabajador en un lugar insalubre, no porque sea insalubre trabajar en una biblioteca que fue mi lugar de trabajo, sino porque es insalubre este tipo de condicionamientos, tener cuidado que el compañero que te tiene que dar una mano lo pueda hacer. Volviendo al principio, por supuesto obviamente coincido con Gustavo en cuanto a la brevedad del tiempo, que hoy vamos a hablar de la accesibilidad física, pero mi moción es que estos tres temas se vuelvan a tratar –Marcelo, vos que lo propusiste- en forma separada como para poder profundizar. En cuanto al proyecto que el concejal Marcos habló porque ahí también se me encendió una luz amarilla -acerca de las barreras arquitectónicas, está muy bien, pero esto me remite también a algo que hablábamos con Gustavo Maglione, hay una gran inflación legislativa acá. Quiero decir lo siguiente. En la Ordenanza 13.007, que modifica el código de edificación en Mar del Plata, contempla todo esto, contempla no solo la accesibilidad desde el punto de vista físico sino contempla la señalética y una de las primeras en violar esa Ordenanza es la Municipalidad. Entonces para que cuando se elabore un proyecto de Ordenanza, se tome lo que ya está hecho y se avance hacia eso un poco más, porque revisando con los compañeros de Referencia Legislativa una que otra vez, me paso ver prácticamente dos o tres Ordenanzas que decían lo mismo. Este es otro tema para más o menos evaluarlo, ese sería mi pequeño aporte por ahora. Gracias.

**Sra. López:** Es un problema eso, Carlitos. Yo quiero retomar las últimas palabras tuyas, no porque el resto del contenido no haya sido fantástico, pero justamente era lo que yo quería decir, y a veces se es reiterativa pero desde el año 1997 estoy en esto que venimos hablando, desde el Consejo del Discapitado varios años atrás nos hemos tomado el trabajo de ir a diferentes espacios públicos tomando fotografías de la falta de accesibilidad desde el edificio, porque habíamos tenido problema hasta para hacer reuniones en el Consejo de Discapitado en este recinto cuando no ha andado el ascensor. He trabajado en el teatro 10 años y he tenido que subir sillas de ruedas cargándolas si no las personas no podían subir y hablo de teatros que se habilitaron no hace 40 años, hace seis, siete u ocho años como Lido, Neptuno y el gran complejo que trabajaba para Rottemberg. En ese hermoso teatro -que se construyó prácticamente de cero, lo único que quedaba creo que era la parte de los escenarios- no se puso ascensor, no se puso un elevador, no se puso absolutamente nada, ni para arriba ni para abajo, porque el Lido está abajo. A mí me encanta escuchar a los concejales decir: “tenemos proyectos”, está buenísimo porque para eso están y por favor no es faltar el respeto a nadie, pero realmente se viene haciendo un trabajo hace muchísimos años y creo que ya hay muchas cosas que ya están escritas. La Comisión de barreras que trabajó, que seguramente sigue trabajando con Nora Demarchi, con el arquitecto Benvenuto, teníamos interminables charlas en el Consejo del Discapitado en un montón de temas que venimos tratando hace desde el 1997. Y la verdad que creo que es más fácil hacer cumplir lo que está escrito que inventar cosas nuevas, continuar con lo que valió la pena, cambiar lo que no valió la pena, lo que no está bien, pero está bueno rever lo que ya está hecho. Cuando Pulti estuvo como candidato a Intendente se reunió todo el Consejo del Discapitado en Avancemos Juntos y mi pregunta fue “Gustavo ¿Qué proyecto tenés?” y me dijo “hacer cumplir lo que ya está hecho”. Yo no soy abogada, soy profe de educación física y trabajo con chicos con discapacidad, y realmente ni siquiera se cumplió. Seguimos apostando porque de hecho hoy hay muchísima gente y eso significa que seguimos apostando, pero creo que estaría bueno antes de emprender cosas nuevas, ver lo que ya está y hacerlo cumplir desde todas las áreas del Municipio, no trabajar en forma vertical sino en forma transversal desde las habilitaciones, desde Inspección General, hay un millón de organismos que si hacemos cumplir lo que está escrito les puedo asegurar que Mar del Plata es un ejemplo. Gracias.

**Sr. Fernández:** Justamente lo que esperábamos de la Jornada cuando charlamos puertas adentro era esto. En nuestra vida, hemos pasado por distintos ámbitos; hoy me encuentro en el Concejo Deliberante, soy concejal desde el 10 de diciembre, antes fui y tuve el honor de ocupar un cargo público en una Dirección que me llevó a interrelacionarme con sociedades de fomento. Lo que esperábamos de esta Jornada era justamente esto porque nos lo dijeron con total énfasis el día que nos encontramos, y a veces la mirada nuestra de nuestra vida, de nuestra actividad privada o pública se enfoca en ciertas áreas y dejamos de prestar atención a aquello que le preocupa otra gente. Como vos bien dijiste, y como tampoco no sorprende a ninguno de los que estamos sentados hoy acá, y que circunstancialmente somos concejales, estamos hoy acá, no nos

sorprende que hay cosas que quedaron en el tintero, pero si te digo ya para ir direccionando lo que vamos a tratar, me comprometo y me sentaré después a hablar con los demás concejales y con la gente del equipo de trabajo, a pegar una rápida mirada a todo lo que tenemos pendiente, porque la verdad que la idea era esa. Como dijo Carlos Mattos, debe haber escrita un montón de Ordenanzas, leyes que tienen que ver con el transporte, hay por supuesto la ley que tiene que ver con la inserción laboral, con el cupo laboral y también sabemos que hay cosas pendientes. Lo que si me comprometo ya, van a tener varios de ustedes la oportunidad de ir hablándolo, es hacer una rápida mirada que tiene que ver en principio con los espacios públicos y con los edificios públicos, una rápida mirada a lo que ya está escrito. Al arquitecto Benvenuto lo conozco, el inclusive ya jubilado sigue presentándonos proyectos que uno los mira y en algunos casos lo que nos está pidiendo es “miremos lo que ya está escrito hace un tiempo largo, no hace un se mana, hace un tiempo largo”. Así que desde ya me adelanto para agradecerles mucho estos comentarios, los estamos tomando y nos vamos a sentar a hablarlo. La idea era justamente mirar todo lo que teníamos pendiente, con el compromiso -como también dijeron varios de los que me antecedieron y plantearon en el principio- que esta Jornada se repetirá y la seguiremos haciendo y ya con las características y las condiciones que ustedes mismos nos están aportando y a nosotros nos enriquece, no es una Jornada más, va a ser una Jornada muy enriquecedora, estamos mirando y yo el otro día lo comentaba en la misma oficina en donde estoy, lo hablaba con alguien que me fue a visitar, me di cuenta de cuantas cuestiones a resolver tengo para que sea accesible para todos y en todos los sentidos, no solamente arquitectónicamente.

**Sra. Schajnovich Aguirre:** Quería aportar sobre el tema de las barreras arquitectónicas, que sería muy interesante - porque transito todos los días los pasillos de Tribunales Provinciales- que se invitara al Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires y al Colegio de Abogados dado que existen muchísimas barreras arquitectónicas para las personas que no pueden ver, como las que andan con muletas, con bastones o con trípodes, con sillas de ruedas para acceder a una audiencia lo que percibe el estado deficitario que presentan hoy día los edificios de Tribunales que creo que es de público conocimiento de que son hoteles que se están alquilando por parte de la Provincia de Buenos Aires y hay algunos Juzgados donde se toman audiencia en medio de lo que es un baño y no son accesible las dimensiones en cuanto a metros cuadrados para que ingrese una persona con silla de ruedas o con un bastón. Eso por un lado. Y por otro lado, cuando se vaya a hablar el tema de inserción laboral, no se puede dejar de lado, perder de vista, el tema de que se trabaja sobre la inclusión educativa. Si no se trabaja sobre el tema de salud en la primera infancia, en lo que es la primera etapa infantojuvenil, no vamos a poder hablar de inserción laboral, dado que un chico que no se educa, lamentablemente es muy poco probable que se logre insertar laboral y socialmente. Hay una serie de discapacidades que son invisibles, porque no presentan un fenotipo facial o corporal y lamentablemente son dejadas de lado, como son todos los trastornos del desarrollo. Y no hablemos solo en el trastorno en el desarrollo de la niñez. Respondiendo a lo que decía acá el amigo, al lado de Gustavo, es un interés colectivo dado que tenemos que apostar por la niñez, por la juventud, por la adolescencia para que tengamos en el presente y en el futuro adultos que se inserten social y laboralmente pero si un chico queda fuera del sistema educativo porque no es incluido (porque integración es mucho más restringido que inclusión) lamentablemente en el ámbito educativo, entonces ante la deserción por bullying, por discriminación o por qué no lo dejan ingresar y no lo dejan inscribirse en una escuela, probablemente no se van a insertar laboralmente.

**Sra. Abraham:** Gracias. Para ceñirnos al tema de hoy, a mí me parece importantísimo, aprovechando la presencia de la representante de la Universidad que aporten los arquitectos y Obras en la Municipalidad. Me parece bárbaro lo que dice el concejal y son los arquitectos los que tienen que intervenir directamente en la forma en que se construye. Nadie se le ocurre pensar que en un lugar, en un diseño de un área de salud pueda hacer un baño o una accesibilidad, no se les pasa por la imaginación. Yo creo que hay que hablar con Arquitectura, con la Facultad y desde ahí también hacer el esfuerzo, no sé incluyendo una cátedra, incluyendo que vayamos desde esta formación a hablar, pero me parece fundamental el aporte de la Facultad de Arquitectura.

**Sra. Larroca:** Quería remarcar esto que estaba hablando Carlos, sobre los efectos de la discriminación, como la intencionalidad o la no intencionalidad pero el efecto del resultado es el mismo. Y en ese sentido, vinculando con lo que es el proyecto, en realidad es una revisión de los espacios públicos a la luz de la Ordenanza 13007, que es la modificatoria del Reglamento de Construcciones Municipal. Creo que ahí lo que hay que tener en cuenta es no solamente cómo accedo al edificio, por lo que vi son todos frentes con escalones, entonces la accesibilidad física no es solamente la rampa, ahí está la mirada que tenemos que ver con el tema de los arquitectos, que decía la doctora Abraham. No solamente nos tenemos que fijar en el tema del escalón, tenemos que ver agarres, el tema de los agarres es fundamental para la gente adulta y que también tienen discapacidad. Otra cosa que tiene que ver con la accesibilidad física es una vez que -estoy adentro del edificio, y adentro mismo hay escalones, escaleras, desniveles que no me permiten circular dentro también las medidas de que no me permiten circular, bueno yo puedo tener una linda entrada al edificio pero no lo puedo disfrutar. Si estoy adentro de un recinto, necesito tener una reunión con quien sea, yo necesito acceder a esa reunión, siempre las rampas están a los costados.

**Sra. Schajnovich Aguirre:** Vienen los arquitectos y bueno lo que hacen es controlar todo lo que es nuestra institución y ustedes saben, Esther me ha llamado más de una vez que falta el papel, que hay que presentar lo otro, ellos vienen a auditar la institución, vienen arquitectos. Ese marco básico que esta digamos en funcionamiento porque cada una de las instituciones debe cumplir con eso, por qué no lo toman los concejales, la gente que se va a dedicar a esto, ver desde ahí el



arquitecto o los arquitectos, yo creo que eso está escrito. Yo vivo cerca de la costa, yo no sé la cantidad de edificios que han construido en menos de tres años. ¿Quién autoriza esas construcciones? Obviamente no voy a hablar de la accesibilidad porque eso ni siquiera lo vamos a nombrar. La accesibilidad sería un punto pero hay otros para tocar. Alguien autoriza acá yo no sé cómo es la etapa final del proceso de construir un edificio pero hay arquitectos y hay gestiones dentro de la Municipalidad ¿Quién autoriza siete edificios de siete pisos u ocho enfrente de la costa? Al margen del tema que estamos tocando, el tema de accesibilidad está totalmente afuera, ni siquiera se piensa. Pero hay un marco básico que lo pueden pedir a cualquiera de las instituciones que estamos acá sentados y que se lo podemos pasar.

**Sr. Fernández:** Carlos Mattos y luego la representante de la Universidad.

**Sr. Mattos:** Yo quiero aclarar dos cosas. La primera es que sé la manera en que está trabajando Natalia con el instituto del Colegio de Abogados, esto no es una crítica personal. Simplemente que, como dice la Convención, la discriminación se produce en sí misma; la Convención deja muy claro que acá no importa la intención, la misión, etc, sino que es algo que ocurre. En cuanto al tema de los espacios, quería contarles que cuando se debatió la Ordenanza 13.007 –yo participé de ese debate hace unos cuantos años- una de las cosas en la que todos estábamos de acuerdo era que no se puede reciclar hacia atrás toda la ciudad, se pueden ir haciendo arreglos, mejoras, abrir el acceso físico en la medida de lo posible, pero el compromiso era que de ahí para adelante –y ya hace bastante de esto- todas las construcciones tenían que ceñirse a los estándares establecidos por esta Ordenanza. El grave problema que existe son los Decretos de excepción, que son prácticamente una burla a lo que el Concejo Deliberante o las personas, a través de ese contrato que celebran con los concejales que son nuestros representantes... yo decía la vez pasada en la jornada de Aymará que el Concejo Deliberante es demasiado importante porque en las épocas de dictadura el poder que desaparece es el legislativo y eso no es casual. Entonces, en el caso de los Decretos de excepción, uno puede llegar a entender en algún caso, tampoco nos vamos a poner en fanáticos, pero lo que pasa es que termina volviéndose una moneda corriente y eso atenta contra la conciencia ciudadana porque esto tiene que ver con la calidad de vida y con la calidad de ciudadanía. El Ágora, los espacios públicos, nos pertenecen a todos y, más allá de revisar la legislación, y hablando de tomar esto como políticas de Estado, es muy importante dejar establecido plazos. No somos irracionales, sabemos que no se puede modificar todo de hoy para mañana, pero sí hay que ser estricto en el establecimiento de los plazos en la planificación de una ciudad y ser estrictos en el cumplimiento. No hacer una excepción acá, otra excepción allá, porque en ese aspecto –sé que algunos no coincidirán- siento que hemos retrocedido. El hecho de no avanzar es retroceder. Yo estaba sentado acá en el año '87, tenía 21 años, era delegado de UMASDECA en ese momento; no tenía sueños rotos en ese momento, ahora tengo varios. El sábado 23 se bautiza mi nieto, ya soy abuelo y seguimos hablando de las mismas cosas. Esto es muy grave, muchachos. Esto es un retroceso, por el solo hecho de no haber respetado esta planificación. Cuando se planifica, se pueden cometer errores pero la misma planificación establece mecanismos para corregir esos errores. Me parece que eso es lo que tenemos que tener en claro y en lo que coincidimos todos es en establecer esto como política de Estado, sobre todo porque Mar del Plata fue pionera en el modelo social; cuando en el único lugar que se hablaba de modelo social era Inglaterra, acá lo ejercíamos. Creo que sería muy importante que cuando se trabaje en el Concejo Deliberante y se tome la decisión política de establecer plazos y cumplirlos, se cumplan los mismos y no que tengamos que ser únicamente las personas con discapacidad las que estemos monitoreando esto. Aplaudo a las personas que sin tener una discapacidad se comprometen con nuestra causa porque la discapacidad es algo que siempre debe ser visto desde la óptica de los derechos humanos. Acá hay un representante de la UCIP. Recuerdo que hace muchos años se discutía el modelo toyotista y el modelo taylorista y se hablaba de “calidad total2: hacer el producto a la medida del usuario. Bueno, las personas con discapacidad entramos perfectamente en lo que es el modelo de “calidad total”, hacer el producto a la medida del usuario. Cuando era pleno furor de la “calidad total”, acá discutíamos el sexo de los ángeles y yo les decía “fijense que cuando se habla de un mercado segmentado, del control de calidad desde que se inicia el producto hasta que se termina, más allá de los modelos económicos (porque el concepto de calidad total se aplica hasta en Cuba), la cuestión de la discapacidad desaparecería si se aplicara ese modelo. Recuerden que el modelo fordista se basaba en hacer todos los autos iguales, después vino un modelo que se trataba de ajustar a la necesidad. Si tenemos o no una discapacidad, si el modelo se ajusta al usuario, estableciendo estándares (normas ISO), lo que nunca pude comprender era cómo quienes estaban en esas cuestiones de estandarización no llegaban a comprender que los modelos de estandarización prácticamente nos comprendían sin que tuviéramos que hacer otro tipo de aclaraciones. ¿Qué quiero decir con esto? Que más allá de lo normado, lo legislado, está la cuestión de la imagen social de la discapacidad. En tanto y en cuanto la imagen social de la discapacidad sea una imagen estigmatizante, por más que apliquemos el modelo racional normativo desde el punto de vista del Derecho, no va a pasar nada. Este es otro aporte que quería dejar en claro para las personas que les toca legislar ahora acá. En cuestiones de establecimiento de reconversión de los espacios públicos y los privados de acceso público, es importantísimo que se establezcan los mecanismos para una planificación correcta y que haya un monitoreo y cumplimiento de esa planificación.

**Sra. Representante de la UNMdP:** Quería comentar que dentro de lo que es la UNMdP se trabaja, por un lado, con el Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades que desde el año 1991 está en funcionamiento y, por otro lado, con lo que es el área de Accesibilidad, donde se encuentra la arquitecta Nora Demarchi. Lamentablemente yo me enteré hoy a la mañana de este encuentro y no me he podido comunicar con ella, pero ella está trabajando dentro de la comisión de barreras arquitectónicas, que se reúne acá en la Municipalidad. Así que nosotros en ese sentido no tendremos inconveniente en participar en la próxima reunión de forma conjunta; al contrario, constantemente estamos en

comunicación dado que se trabaja también desde el Ministerio de Educación con lo que es la accesibilidad en las universidades nacionales en la temática de accesibilidad comunicacional, física y académica, que es otro de los temas en el que en algún momento se podría incursionar. Por otro lado me parece que hay muchas cuestiones para rever; yo trabajo en la temática desde el año '89, así que me he encontrado con varios de ustedes en algunos lugares. Creo que el punto clave es qué es lo que queremos, hacia dónde vamos a apuntar y cuál va a ser el mecanismo de control. Si bien hay cuestiones en las que venimos trabajando, si luego no hay un control ... En la Universidad nosotros también la accesibilidad física y llega un punto en el que nadie le dio más bolilla y entonces las rampas no están en condiciones, no tienen mantenimiento, etc. Yo también estoy muy interesada en el tema del entrenamiento laboral, si los proyectos siguen estando o no en la Oficina de Empleo y también estoy interesada en qué pasa con la UCIP. Me parece que podríamos ir planteando cuestiones a ir trabajando para proseguir en próximos encuentros, ir focalizándonos en algunos temas y poder transmitir, para el próximo encuentro, que vengan las personas que se necesiten. Gracias.

**Sr. Fernández:** Es enriquecedor este encuentro, estamos tomando nota de un montón de cuestiones que tenemos que revisar y para la próxima ya vendremos con alguna idea realizada. Nos pondremos en contacto con muchas de las personas que acá han hecho uso de la palabra ya que la idea de esta Jornada no es solamente declamatoria, sino que muchas de las cosas que acá se dicen no sólo se volcó en otras Jornadas y encuentros sino que legislativamente ya está normado. Nos están enriqueciendo la mirada y los que estamos acá queremos tratar de modificar para mejor algo de lo que nos están planteando.

**Sr. Pauchulo:** Mi nombre es Juan Ignacio Pauchulo y mis inquietudes son las siguientes. Se han hecho rampas para discapacitados en el centro, yo vivo en Roca y Córdoba en un edificio, tengo escaleras, tengo ascensor, pero fuera del centro no hay rampas; es más, con los bastones me caí en el Estadio hace diez años atrás, he estado en silla de ruedas cuando iba a la Universidad. Hay accesibilidad, pero poca. Por ejemplo, el otro día fui al cine Ambassador, tengo que subir una escalera pero no hay ascensor, todos los demás shoppings lo tienen. Está la promoción del 2x1 para espectáculos deportivos, etc; en mi caso que tengo que ir al cine y no tengo acompañante, me tienen que cobrar la entrada porque soy uno solo y me parece que eso debería volverse atrás.

**Sr. Fernández:** Alguien me lo comentó hace unos días y me pareció una locura que fuera así.

**Sra. Barcio:** Buenos días, soy Emilia Barcio. Se habló de la accesibilidad de lugares privados pero que prestan servicio público. En este caso, por ejemplo, quería empezar por el principio: ¿qué tal si hablamos de las veredas de acceso a los lugares. Yo concurro a los consultorios del HPC que están en Padre Dutto y 12 de Octubre, después tengo que ir a la sede central del HPC a Traumatología. Tiene dos lugares de acceso, si bien es una entrada y una salida uno puede acceder por cualquiera de los dos lugares; en uno la vereda está más o menos sana pero como es el que está mejor las combis de Servisa y Samak suben a las veredas para que puedan acceder las personas con discapacidad motora, así que de sana a esa vereda le queda poco. Ni hablemos de la otra vereda, donde hay algo muy original. El consultorio está en planta baja, en el acceso hay cinco escalones para acceder a la vereda y la parte del cordón es una rampa que está rota por los colectivos que arriman muy bien al cordón para que uno, dentro de todo, pueda estirar el pie al bajar el último escalón para subirse al colectivo. Entonces creo que el organismo que corresponde debería hacer un control respecto de las veredas, que son un terror en nuestra ciudad, y en estos lugares que son de acceso público, peor.

**Sr. Posadas:** Buenos días a todos. Mi nombre es Ismael Posadas. El tema de la arquitectura es algo que en lo personal me apasiona porque por problemas de mi vista no pude estudiar la carrera pero sí he tenido la suerte de leer dentro de lo que he podido e interesarme mucho en este tema y sobre todo arquitectura para personas con discapacidad. Corríjanme si me equivoco, el primer problema lo encontramos con la facultad de arquitectura. La carrera de Arquitectura supongamos que son 36 materias, lamentablemente la materia "Accesibilidad" no está incluida en esas 36 materias, es materia optativa. Lo primero que deberíamos corregir sería este tema, que fuera obligatoria dentro de la currícula de la carrera Arquitectura, si no, vamos a estar hablando chino básico. Mientras uno habla de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, por otro lado la Universidad no me hace obligatoria la materia de "Accesibilidad" en Arquitectura. El otro tema que hablaba mi compañera es sobre la accesibilidad urbana. Personas como Lole, que la tenemos acá presente, se tiene que desplazar en su silla de ruedas por la calle y eso es porque las veredas son totalmente inaccesibles (y las calles a veces también, con los baches que hay). Nosotros tenemos en Mar del Plata un modelo, que no sé si nació acá o no, que se están utilizando en las plazas, donde tenemos esquinas accesibles, por medio de rampas que abarcan toda la esquina completa y tenemos veredas a un solo nivel. Planificando a futuro por qué no comenzar en los barrios de la periferia, que no tienen vereda todavía, por qué no comenzar con este tema de las veredas a un solo nivel y las esquinas accesibles. Son barrios que todavía no tienen las veredas conformadas y si bien un vecino cualquiera tiene derecho a ser 50 cm más alto o más bajo su propiedad, está bien que lo haga pero no me traslade el problema a mí que voy por la vereda; la vereda tiene que estar toda a un solo nivel. Lograr esa equiparación en la ciudad, con lo que ya está hecho, creo que sería relativamente sencillo. En lugar de eliminar toda la vereda que está a diferente altura, se pueden hacer rampas en lugar de los escalones existentes porque no solamente va a tener el problema la persona que va en silla de ruedas sino también la señora que lleva a su nene en el cochecito o un abuelo que apenas puede mover las rodillas. Cuando hablamos de accesibilidad, tenemos que hablar de accesibilidad universal, para todos, no sólo para las personas con discapacidad. Creo que los

trabajos son sencillos de hacer, falta la voluntad política de ponerse los pantalones largos y poner en plazo, decir “a partir de tal fecha vamos a comenzar a multar a toda aquella persona que no haga la adaptación de su frente para desplazarse”. Esto se hizo en Merlo, en la provincia de Buenos Aires. Hay Municipios que ya han trabajado en este sentido y en base a este tema de las multas (nadie quiere pagar la multa, le sale más barato hacer la vereda) hay legislación preexistente donde se pueden apoyar para que en Mar del Plata se corrija de una vez por todas la accesibilidad urbana. Esto, sumado a que se haga obligatoria la materia accesibilidad, ahí vamos a comenzar a reencausar todo este tema de accesibilidad para personas con discapacidad, pero siempre digo que es mejor la accesibilidad universal. Gracias a todos.

**Sr. Goñi:** En realidad, no iba a hablar, iba a escuchar hoy, pero nombraron varias a la UCIP. Hay muchas cosas que los intereses de los comerciantes van por la misma línea y otros que van por lo opuesto. Nuestro rol es ser mediador entre los intereses; hay veces que un comerciante nos dice que necesita más luces para la calle del centro comercial porque es más seguro y otros nos dice que quiere menos luces porque es más romántico y venden más los gastronómicos. Es ridículo pero es así. A veces nos preguntan si pueden poner maceteros y les decimos que no porque complican la accesibilidad en las veredas. Sí creo que de estas reuniones empezamos a llevarnos cosas, pero falta mucho más para empezar a implementar y aplicarlo. A veces sí van por el mismo camino. ¿Alguien camina por Tejedor? Es intransitable, hay que andar por la calle y encima van a mucha velocidad y es boulevard. Los comerciantes de Tejedor también quieren arreglar esa vereda, entonces acá se juntan dos intereses, pero también pasan cosas, los comerciantes también tienen sus problemas. Las veredas son de los frentistas; en Tejedor está el local solo, arriba no hay nada, entonces el comerciante se tiene que hacer cargo de la vereda. Empiezan a jugar un montón de actores: las asociaciones que nos dicen qué hacer, los comerciantes con su interés particular, pero el Estado también a través de instituciones bancarias puede dar créditos para que el comerciante se haga cargo y arregle las veredas. Entonces hacen falta más reuniones de estas porque yo me llevo realidades y sé perfectamente cuáles son las limitantes que también tienen los comerciantes porque la están remando. Alguien habló también del tema de las sanciones, ojo también con eso. Es muy importante beneficiar a los que cumplen; yo no sé si los comerciantes pueden asumir una sanción por no cumplir algo, recuerden que mover cuatro centímetros un vestidor para probarse la ropa puede tener más que consecuencia que mover cuatro centímetros una pared de durlock, tienen que mover otras y quizá eso no lo pueda solventar. Para alcanzar los objetivos que ustedes están buscando estoy convencido de que tiene que estar convencida la parte que activa, el comerciante tiene que estar convencido con lo que está haciendo, con ser un comercio sustentable. Imagino un comercio que puso una rampita en la entrada y después adentro el mozo no sabe ni qué hacer con alguien no vidente o con capacidades reducidas o que no tenga un menú con Braille, pero puso una rampa. No es la obligatoriedad de una cosa y la sanción, sino que tenemos que lograr que haya concientización por parte de los comercios, para que sea completo. Y esa concientización sólo podemos lograrlo premiándolo de alguna forma, ya veremos cómo, pero no creo que sea el castigo o la multa para que eso se consiga. Porque desde la Ordenanza 13007, quien recién nos hablaba tuvo nietos, no se cumplió y eso de que no se cumpla es consecuencia de esto. Si logramos entonces, por la apuesta a esa concientización, vamos a lograrlo. Creo que solamente anoté algunas cosas que realmente son muy poquitas, me parece que es para largo estos temas, para varias reuniones más y siempre vamos a estar presentes, eso es seguro, porque hace falta la pata nuestra. A escuchar, a anotar mucho y a empezar a instrumentar pero desde esta lógica que estamos proponiendo. Gracias.

**Sr. Mattos:** Quiero redondear porque tiene que ver con esto y es una propuesta cortita. Me parece que en cuestión de las veredas, yo directamente les regalo la idea que tenía cuando era candidato a concejal, tómenla. Muchas veces me empecé a preguntar si el camino era la sanción o no la sanción y en algún concepto coincido con Rodrigo y en otro no. La realidad es que las veredas no las tiene que hacer el frentista, las veredas se deben hacer por contribución de mejoras como el asfalto, así se hacen en todas las ciudades que planifican, de la misma forma. Porque si no, se crea ese híbrido en el que, por un lado, el frentista es responsable, no se lo puede sancionar, por ahí puede argumentar que no tiene dinero, cada cual hace lo que quiere y la verdad es que es la ciudad la que debe definir. Así sé que se hace en Mendoza, en algunos lugares de Brasil y de la misma manera que se hace el pavimento, deben hacerse las veredas. Esa era mi propuesta. Me parece que el camino, si la sanción o la no sanción, o la sensibilización, a mí la verdad que la palabra sensibilización me tiene un poco hartado, sinceramente, porque me parece que a esta altura, por ejemplo, el que estaciona delante de una rampa sabe que está transgrediendo, no hay que sensibilizarlo. El que pone una barrera o una moto atravesada, sabe que está transgrediendo, no hay que sensibilizarlo. Y acá lo que importa de la vereda despejada es que el derecho constitucional a transitar libremente es de las personas con discapacidad y de las personas sin discapacidad. Así que ningún comerciante tiene derecho a impedir el ejercicio de un derecho constitucional poniendo un cono, un cartel, un sándwich, o lo que sea, porque en realidad ese es mi derecho y nadie puede avanzar sobre los derechos de los demás. Acá hay una cuestión de costumbre, -ojo, no estoy en contra de los comerciantes- que se ha establecido. Yo les tiro esta propuesta, empezar a trabajar dentro de esta planificación y coincido con Rodrigo que debe ser por etapas, que lo había dicho al principio. Y que directamente el tema de las veredas no se puede obligar a frentista a que las haga, y debe ser la Municipalidad quien las haga y debe cobrar la contribución por mejoras. Es la forma más seria de hacerlas y de salir de esta discusión bizantina que tiene más de treinta años.

**Sra. Silvina López:** Gracias. Quería hacer una pregunta, lo mío es ignorancia. Si lograron que los comerciantes sacaran las marquesinas porque se decidió desde el Municipio sacar todas las marquesinas para que se más lindo Mar del Plata, les guste o no le guste a otras personas, ¿por qué no podemos lograr estos cambios? Es decisión política, no demos más

vuelta. La 13007, no se puso en marcha y no se cumplió como corresponde por que a nadie le interesó, porque si a alguien le hubiera interesado las cosas es “Che, mirá, no estas haciendo esto como corresponde, te sanciono, no te dejo construir”, no levantas un solo edificio más en todo Mar del Plata. Pero no, como decía Carlitos, las exenciones en este Municipio son moneda corriente y se cumplen muchas más exenciones si uno ve los expedientes que el cumplimiento de la Ordenanza en sí.

**Sr. Fernández:** Antes de que haga uso de la palabra Gabriel, agradecemos la presencia del concejal Tarifa Arenas. Los concejales presentes nos llevamos muchas cosas anotadas, créeme que de lo que anotamos hay varias cosas que pasan necesariamente por el Concejo Deliberante, integremos la Comisión que integremos. Así que estamos tomando nota de algunas ideas que nos han tirado y también las estamos escribiendo para ver si se puede materializar y en otros casos revisar también qué nos ha faltado como Estado. Yo dije hoy que pasan los gobiernos y hay cosas que nos quedan pendientes, tal vez cuando hacemos el balance siempre a los que pasamos por algún lugar nos encanta ver el vaso medio lleno. Debe haber veinte cosas de cada una de los representantes de las instituciones y ya vimos que de una sola que nos planteamos salieron veinte cosas, de un tema. Así que seguimos tomando nota, nos encontraremos más veces y quiero decir que en la agenda del Concejo Deliberante queremos reservar una fecha. La idea es si pueden el día 20 de mayo, miércoles y el tema es el horario, nosotros elegimos un horario que nos pareció conveniente, el de las 10 de la mañana, no sabemos si a ustedes le queda conveniente encontrarnos en el mismo horario. Y ya antes de irnos también cerraremos una temática que sea acotada porque de las que nos planteamos -transporte y trabajo-, no hemos avanzado en nada y seguramente en la próxima vamos a tener que hablar de una sola cosa y completar lo que nos quede pendiente de revisar.

**Sr. Gabriel Lalli:** Quizás sería mejor a la tarde por una cuestión de los que trabajan, en mi caso los miércoles hago deportes a la mañana. Pero hay muchos otros que trabajan, sobre todo en el tema que me toca antes del Observatorio que es la parte de Amputados sin Fronteras a eso quería hacer referencia. Hace cosa de dos años o tres había un proyecto del diputado mandato cumplido Farias para un banco de prótesis que estaba funcionando o estaría funcionando en Balcarce. ¿Por qué digo esto? Esta pierna que tengo me llevo un amparo que comencé en junio del año pasado, vale decir que los amparos ya no son expeditivos por trabajo de los jueces o por lo que sea. Los últimos jueves de cada mes visito el Regional y siempre hay algún amputado a quien visito. El INAREPS está colapsado en cuanto a la entrega de prótesis. ¿Por qué no retomar esa idea de un banco Municipal de prótesis? Porque hay amputados que están a la espera de que los llame el INAREPS, de que PAMI ahora con esta nueva gestión va a dilatar un poco más las cosas o las va a colapsar o que sé yo. Repito, el amparo mío llevo un año y la verdad que no estaría bueno que José, con él que estuve ayer en el Regional, estuviera un año esperando recibir una pierna.

**Sra. Domínguez:** Yo conozco una abogada que CREDE trabaja hace trece años con ella y los amparos salen en 72 horas, depende del profesional que tome el caso. Yo te digo que en el caso nuestro no tienen que ver con el juzgado, por ahí depende del profesional y está bueno rescatarlo.

**Sr. Magiuro:** Discúlpame, yo hablo como abogado. Muchas veces no es el profesional sino contra quien vaya el amparo, si quiere meta un amparo contra PROFE a ver cuánto le va a tardar aunque salga en 24 horas. Sale la cautelar pero el cumplimiento de esa cautelar es imposible que se llegue a cumplir de acuerdo a las instituciones. Pero volviendo al tema accesibilidad, yo quiero decir lo siguiente. Si nosotros buscamos un ejemplo de lo que es incumplimiento de las leyes, miremos al Estado y no hablo únicamente de la Municipalidad, hablo de la Provincia y hablo de la Nación. Si queremos ver edificios inaccesibles, miremos los edificios del Estado. Si queremos ver incumplimientos de la 10592 en cuanto al 4% de inclusión laboral miremos al Estado. Si queremos ver transporte inaccesible, servicio publico de Mar del Plata, es una gran vergüenza. Pero a lo que yo voy, como dijo la “Colo” y otras personas más, es que hay gente que ha trabajado mucho y muy bien en Mar del Plata, grandes profesionales de la arquitectura han hecho excelentes trabajos. Y la realidad y no voy a usar un termino jurídico, no se les dio pelota, esa es la realidad. Se obvió y se pasó por alto a la ley. Esta ley material que son las Ordenanzas Municipales, se cagaron en esas Ordenanza, ese es el problema y esa es la discriminación más grande que se ha cometido contra las personas con discapacidad. Los Decretos por excepción han sido un lujo donde se han inaugurado edificios con la presencia del Intendente, de concejales, de ministros, de Presidentes de la Nación y son edificios inaccesibles. Entonces, saquémonos la careta de una vez por todas y esta vez estoy hablando como empleado municipal, dado que la estructura Municipal es la que está fallando, están fallando los controles. Y está fallando la decisión política de llevar esas Ordenanzas adelante. Como bien lo dijo la “colo” hace un rato. Por qué cuando se pusieron todos de acuerdo y se pusieron firmes se sacaron todos los carteles de Mar del Plata ¿Y ahora qué pasa? Nosotros no pedimos que se tiren abajo los edificios que ya están, pero no jodamos más, se hicieron un montón de edificios en estos años que no cumplen con la reglamentación ¿Y eso por qué? A ver si Mar del Plata tiene entre un 10%, o un 12%, o un 13% de personas con discapacidad y estamos hablando de prácticamente 90.000 personas con discapacidad, estamos hablando que afectan en forma directa o indirecta a la mitad de los hogares marplatenses. Entonces más allá del voto y de todo eso, lo que yo digo es que falta la decisión política de hacer cumplir la ley, falta la decisión de decir “si el comerciante hizo la rampa o no hizo la rampa”, lo que tenemos que ver es si correspondía que hiciera la rampa o no, eso es lo que tenemos que ver. Y yo no tengo por qué premiar a nadie que haga las cosas como corresponde, es todo lo contrario acá. Porque yo vaya a trabajar no me tienen que felicitar, voy a trabajar y cumpro con mi trabajo, para eso cobro un sueldo a fin de mes. Y si yo quiero habilitar un comercio; tiene que tener lo que la ley marca para habilitar ese

comercio, si no lo tiene, “bueno, flaco no lo podes habilitar” y no hay exención que valga. Lo que yo le pido a los concejales es que se trabaje en esto, en la decisión política de hacer cumplir la ley, porque vamos a hacer 500 Ordenanza más y tenemos una que es la 13 007, que no se esta cumpliendo.

**Sr. Juan Antonio Santoro:** En primer lugar voy a seguir repitiendo esto y espero no ser tan reiterativo, pero yo amo la alegría, yo quiero trabajar en serio pero no perder la alegría. Yo creo que tenemos una magnifica oportunidad realmente: Ustedes son gente muy joven, gente que realmente quiere trabajar porque por algo está donde está, así que cuenten con el apoyo realmente a esto. Yo lo que les dije es que la primera corrupción es cuando yo no tengo en cuenta al otro y esto es corrupción en realidad; esto no es cuestión de llevar plata para un lado o para el otro. Acá no se trata de penalizar y, como dicen todos los compañeros estamos aportando algo muy lindo. Tengámonos en cuenta, es muy simple. Tengo un dicho y no es por que lo diga yo “el renego va a llegar a viejo, el que llega y el viejo va a llegar a renego”. Esto no es cuestión de tenernos en cuenta por un interés acumulativo por que yo voy a sumar un voto para Marcelo. A mí me consta el hecho de sentarme con él y hablar francamente. Y digo con él porque es tal vez con el que me he sentado, pero puedo sentarme seguramente ahora con Marcos, con Marina, con quien sea y le voy a decir lo mismo: “teneme en cuenta por lo que soy, por que vos vas a llegar un día”. Esto no es un ánimo de revancha del ciego o del renego, de que vos te vas a quedar sin ojos, de que vos no vas a poder escuchar lo que yo digo, de que vos no vas a poder caminar como ahora lo haces, esto no pasa por ahí. Si vos supieras la experiencia, la vivencia que tiene cada uno de nosotros, vos valorarías eso. Apunten a eso Marina, Marcelo, Marcos, a quien sea que esté trabajando desde la Secretaria que este trabajando. Como le decimos a Domingo, como tenemos la gracia y la alegría de trabajar con gente que como decimos “estos trabajan para nosotros”. Por primera vez tal vez, -y no quiero ofender a nadie- nosotros tenemos una Secretaria de Discapacidad que trabaja realmente involucrada, porque realmente se sienta a comer con nosotros y se lo podemos decir en la cara. Esto no es una cuestión de revanchismo y entiéndanme esto no es soberbia. Ustedes no se pueden perder la experiencia que hay acá, ustedes no se pueden perder la vivencia que hay acá, la capacidad que hay en toda esa gente que escribió o que redactó Ordenanzas, no se la pierdan chicos. Acá está todo armado, este es el momento para hacer cumplir las cosas y esa es la voluntad que todos nosotros les pedimos y nos pedimos a nosotros mismos, Espero no haberlos aburrido y gracias otra vez por invitarme.

**Sr. Fernández:** Aprovechando también la presencia del concejal compañero de bloque Santiago Bonifatti y con la presencia de más concejales, los que firmaron acá, decirles que varias de las iniciativas que seguramente surgirán de esta jornada, crean que va a contar con el acompañamiento de los distintos bloques. Nos quedan pocos minutos en realidad para seguir hablando, pero el día 20 de Abril queremos reservar el Concejo Deliberante, tendríamos que hacerlo ahora por que siempre van corriendo los acontecimientos y tenemos que decidir un horario en el que ojalá puedan muchos de los que están hoy acá estar presentes. En principio, para seguir abordando este tema haremos algunas consultas que tenemos que hacer al Departamento correspondiente del Municipio en lo que tiene que ver con la accesibilidad arquitectónica. Pero si les parece, avancemos sobre la accesibilidad universal, para el miércoles que viene. Si están de acuerdo, tendrían que poner un horario aprovechando que Gabriel dijo que él a la mañana hace actividad física, yo no sé los horarios de ustedes, nosotros estamos acá y a veces nos quedamos unas cuantas horas en el Concejo Deliberante ¿a las 13:30 esta bien? ¿Les queda? ¿A la mañana? Entonces, miércoles de 10 a 12 horas nos encontramos acá. Muchos nos conocemos hoy, concejales compañeros del Concejo Deliberante seguramente que ha muchos de ustedes también los conocen. Esta reunión es lo esperado en realidad, nosotros no veníamos acá a transitar un lecho de rosas, al contrario. Seguramente nos fbanos a encontrar con un montón de deudas por cumplir, algunas por abordar y ojala con el compromiso de que lo vamos a seguir trabajando. Pero para los que no han tenido oportunidad de participar de algunas reuniones, para que se queden tranquilos los amigos que no los conocían, yo estuve en el Observatorio de Discapacidad y la reunión entre ellos mismos tampoco fue tan amena, ni tan sonrientes, así que nos quedamos todos tranquilos porque siempre son así, de picantes y realmente nos alegra muchísimo.

**Sra. Abraham:** Yo quería que invitáramos acá a Obras de la Municipalidad, que son los que aprueban los proyectos y a la Facultad de Arquitectura, en la persona de sus representantes y después esto mismo lo podemos en la facultad.

**Sr. Fernández:** Estamos anotando, los vamos a invitar. Seguramente hay un montón de cuestiones que ustedes nos han planteado, que no han enriquecido y que la mirada no es la misma de un montón de situaciones que vivimos y con las que convivimos. Los que de vez en cuando a veces usamos el transporte publico de pasajeros, no subimos a un colectivo y lo miramos de la misma manera cuando pensamos en la otra gente que nos interesa que también lo aborden. Cuando entramos al Palacio Municipal, el otro día el amigo “Lole” me hizo ver (no le había prestado atención) que no hay acceso por Luro y Marcos hace un rato lo hablaba. Y así tantas otras cuestiones que pasan no solamente en edificios públicos, sino en comercio en un montón de ámbitos. Además, hoy dije que nuestros despachos en el Concejo Deliberante no son accesibles para las personas que no saben que en el cartelito dice “Marcelo Fernández, concejal”. Muchísimas gracias a todos.

**Sr. Giannini:** Siguiendo con lo que habíamos empezado en Aymará, nosotros estamos preparando una reunión de las mismas características para el 6 de mayo, aprovechamos que uno de los compañeros que trabajo muchos con nosotros - José Luis-, hace la inauguración de la ONG que muchos estamos al tanto, porque realmente le puso mucho empeño y mucho trabajo. Lo que nosotros estamos convocando es a una reunión de trabajo como fue la de Aymará, un poco más

ampliada, con invitados del Ejecutivo, en donde nosotros vamos a poder plantear también ahí muchas de las cosas que estamos diciendo ahora y que dijimos en aquella reunión. Y con el tema de las veredas, estamos a punto si se puede aprobar un programa que estamos gestionando con la CONADI para hacer una prueba piloto de lo que hablaba Carlos en todo lo que es el acceso al Taller Municipal. Esto conectaría el Taller Municipal con el barrio Bosque Grande. Entonces con esos fondos, si nosotros logramos que la gestión sea exitosa, vamos a normalizar las veredas y vamos a demostrar que Carlitos tenía razón. Eso es para que veas que te tenemos en cuenta, Carlos. Nada más.

**Sr. Fernández:** Algunas cuestiones que desde nuestro lugar de concejales van a ser sencillas de abordar con los que tienen responsabilidades. Recién nos decían de invitar a la gente de obras con la idea de ver de que tipo de controles se están haciendo con las construcciones que están en camino y ver qué se hace con lo que ya está construido. Pero como temática de trabajo para la semana que viene, creo que varios de nosotros nos vamos con alguna tarea ya por revisar y algunas cuestiones que trataremos de ir abordándolas con ustedes en esta semana para ir charlándolas y llegar con mejores ideas y más claro todavía para que la semana que viene sea absolutamente aprovechado el tiempo que tenemos disponible.

**Sra. Alba:** Yo tengo un chico incapacitado y su novia también es incapacitada, si quieren ir al teatro uno de los dos tiene que pagar la entrada. Es terrible.

**Sr. Fernández:** Esa es una de las cuestiones que nos llevamos para revisar.

**Sra. Alba:** Y siguiendo la línea del señor que dijo que hay que vivir con alegría, vos me conocés y sabes cómo es mi carácter, me llaman “la inimputable”. ¿Carlitos, como te diste cuenta cuando tuviste la duda que se te encendió una luz amarilla? Explícamelo, por favor.

**Sr. Fernández:** Muchísimas gracias a todos, les agradecemos muchísimo la presencia.

*-Es la hora 11:56.*